

## ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1742/22

### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

#### A N U N C I O

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

TITULAR:	SALTOS DEL TIÉTAR, S.A.
CAUCE:	Garganta de la Hondaliza o de Los Hornillos.
DESTINO DEL APROVECHAMIENTO:	Producción de energía eléctrica.
CAUDAL CONCEDIDO (l/s):	531.
SALTO BRUTO (m):	301.
POTENCIA AUTORIZADA (Kw):	1215.
LUGAR, TÉRMINO Y PROVINCIA DE LA TOMA:	Central "Salto de D. Jesús", T.M. La Adrada (Ávila).
COORDENADAS UTM DE LA TOMA (DATUM ETRS89):	X 357.888; Y: 4.466.906 del huso 30.
TÍTULO DEL DERECHO:	Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 18 de noviembre de 1992. Aprobación del Proyecto constructivo por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 14 de octubre de 1994.
MOTIVO:	El incumplimiento de las condiciones esenciales de la concesión, en concreto, la condición 7. <sup>a</sup> de la resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 18 de noviembre de 1992, de otorgamiento de la concesión.
REFERENCIA DEL EXPEDIENTE:	E-0066/2022.

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un (1) mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que quien lo desee pueda



examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto ([informacion@chtajo.es](mailto:informacion@chtajo.es)), indicando en el asunto el texto “información pública” seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Confederación Hidrográfica del Tajo, 14 de julio de 2022.

La Jefa de Área, *María Belén Rodríguez Díaz*.